



Migraciones

El Ministerio de Inclusión abre a consulta pública el nuevo Plan de Integración y Convivencia Intercultural para recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones

- La consulta pública estará abierta hasta el próximo 21 de marzo de 2025 y todas las contribuciones serán valoradas en el proceso de elaboración final del documento
- Elma Saiz: “Nuestra política migratoria siempre ha tenido muy en cuenta la integración de las personas que llegan, es una seña de identidad. La participación de la ciudadanía en la elaboración de este Plan nos va a permitir avanzar juntos hacia una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada”
- Según los indicadores de seguimiento del *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027* persisten desigualdades en educación, empleo, vivienda y acceso a servicios y la participación cívica de las personas extranjeras es baja

Madrid, 24 de febrero de 2025.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha abierto a consulta pública el nuevo Plan de Integración y Convivencia Intercultural con el objetivo de contar con las aportaciones de personas, entidades y colectivos que puedan enriquecer este plan con sus ideas y experiencias.

El plan está concebido como una herramienta clave para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social en una sociedad diversa y en constante evolución como la sociedad española. La integración es un proceso en el que toda la ciudadanía juega un papel fundamental, por lo que su aportación se hace necesaria.

La consulta pública está abierta desde hoy y hasta el próximo 21 de marzo de 2025 a las 10h y todas las contribuciones serán valoradas en el proceso de elaboración



final del documento. Se puede acceder a la consulta pública previa y participar desde aquí: <https://expinterweb.inclusion.gob.es/participacion/index.html>

“El Gobierno de España tiene un compromiso firme con una política migratoria basada en la integración, la convivencia y el respeto a los derechos fundamentales. Este Plan es una muestra más de ese compromiso y pretende sentar las bases para una sociedad más cohesionada, donde la diversidad sea una fuente de fortaleza y progreso”, ha explicado la ministra Elma Saiz, a la vez que ha hecho un llamamiento a la participación de la ciudadanía. “La participación de la ciudadanía nos va a permitir avanzar juntos hacia una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada”.

Áreas de actuación

El Plan de Integración y Convivencia Intercultural se guía por los principios de igualdad y no discriminación, ciudadanía, inclusión e interculturalidad. Y tendrá como principales áreas de actuación la acogida y defensa de derechos humanos, promoción económica y empleo, educación, servicios sociales y salud, vivienda y convivencia, participación ciudadana e igualdad de trato.

“Nuestra política migratoria siempre ha tenido muy en cuenta la faceta de la integración de las personas que llegan, es una seña de identidad. Ahora queremos dar un paso más y dotarnos a todos de un instrumento estable que permita acabar con la lacra de la discriminación”, ha explicado Saiz.

“La semana pasada presenté los Indicadores de *seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027*, y en ellos se ve que tenemos mucho trabajo por hacer en materia de lucha contra la discriminación y el racismo”. Este informe constató, entre otros aspectos, que persisten desigualdades en educación, empleo, vivienda y acceso a los servicios públicos básicos como la sanidad, y también que la participación pública de las personas extranjeras dista mucho de ser equiparable a la de los nacionales.

“Las Administraciones Públicas tenemos que estar a la altura del reto que representa la inclusión de las personas migrantes”, ha destacado la ministra Saiz. “Otros países de nuestro entorno, que recibieron migrantes antes que nosotros, han tenido experiencias negativas. España tiene la oportunidad ahora de hacerlo bien”.